



2021
2024



H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

DEPENDENCIA: Presidencia Municipal
SECCION: Gobernación
OFICIO No. DPM/ 105 /2023

ASUNTO: NOMBRAMIENTO

**C. MANUEL IVÁN LÓPEZ ANAYA
PRESENTE.-**

En términos del Artículo 38 fracción I de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, he tenido a bien nombrarle en el cargo de **DIRECTOR DE VIVIENDA**, mismo que empezará a ejercer una vez que rinda la protesta de Ley ante el suscrito, en los términos del artículo 144 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa.



H. AYUNTAMIENTO
DE GUASAVE, SINALOA

ATENTAMENTE
"DE CORAZÓN POR GUASAVE"
Guasave, Sin., 16 de junio del 2023.
EL PRESIDENTE MUNICIPAL

C. DR. MARTÍN DE JESÚS AHUMADA QUINTERO



H. AYUNTAMIENTO
DE GUASAVE, SINALOA

C.c.p. Oficialía Mayor
C.c.p. Tesorería Municipal
C.c.p. Archivo/Mabel*

Av. Adolfo López Mateos S/N, Col. del Bosque ,
Guasave, Sinaloa, México. C.P. 81040

www.guasave.gob.mx

PROTESTA

---El suscrito **C. DR. MARTÍN DE JESÚS AHUMADA QUINTERO**, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Guasave, Sinaloa, HACE CONSTAR Y

----- CERTIFICA -----

---Que con esta fecha el **C. MANUEL IVÁN LÓPEZ ANAYA**, rindió su Protesta de Ley como, **DIRECTOR DE VIVIENDA**, ante la autoridad del Suscrito, en los términos del precepto invocado en el presente nombramiento y que igualmente en la misma fecha, tomó posesión del cargo conferido.

---Expido la presente en la ciudad de Guasave, Sinaloa, el día dieciséis de junio del año dos mil veintitrés -----

ATENTAMENTE
"DE CORAZÓN POR GUASAVE"
Guasave, Sin., 16 de junio del 2023.
EL PRESIDENTE MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
DE GUASAVE, SINALOA

C. DR. MARTÍN DE JESÚS AHUMADA QUINTERO

C. MANUEL IVÁN LÓPEZ ANAYA
Director de Vivienda